

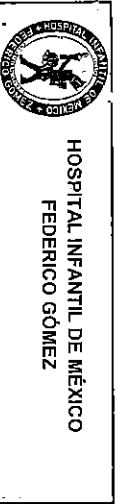
 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR Razon Social NOMBRE: PAN ROL, S. A. DE C.V.		001914 NUMERO		ML (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$74,373.63	
MODIFICACION AL CONTRATO		DOMICILIO FISCAL CALLE: GENERAL ANAYA N° EXTERIOR 174						IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$14,826.52	
FECHA DE MODIFICACION 02 / 04 / 2021 DIA / MES / AÑO		HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2						NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA 59,547.10 Cincuenta y nueve Mil Quinientos Cuarenta y siete Pes 10/100 M.N.)	
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AG-035/21		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0051/21						FUNDAMENTO LEGAL 41-V CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR	
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS		NUMERO: AUT-02/04/2021						TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONJUNTOR	
FECHA: 02 / 04 / 2021 DIA / MES / AÑO		FIRMA 		FECHA: 02-04-2021 DIA / MES / AÑO					
		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE : C. JOSE LUIS BLANCO CARRETE							
		CARGO: REPRESENTANTE LEGAL. TELEFONO Y FAX: 6502-4520 / 6585-0251							
		COLONIA: SANTA BARBARA							
		CIUDAD: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO C.P.: 09000							
		R.F.C.: PRO921020PY4							

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACION DE CONFORMIDAD CON OFICIO 5230-222BIS-2021 POR CIERRE DE CONTRATO, SIN SANCION.

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
								MINIMO	MAXIMO
					MINIMA	MAXIMA	M.N.		
001	21820110	PASTELITO RELLENO DE FRESA CON CREMA, CUBIERTO DE CHOCOLATE (TIPO GANSITO) DE 50 GRS	22100216	306.000	764.000	PIEZA	\$10.13	\$3,099.78	\$7,739.32
Cantidad Solicitada:		764.000							
002	21860060	BIMBOLLO BIMBO BOLSA CON 8 PIEZAS DE 450 GRS.	22100216	117.000	292.000	PAQUETE	\$28.23	\$3,302.91	\$8,243.18
Cantidad Solicitada:		292.000							
003	21860070	MEDIAS NOCHES BOLSA CON 8 PIEZAS DE 340 GRS	22100216	80.000	200.000	PAQUETE	\$23.81	\$1,904.80	\$4,782.00
Cantidad Solicitada:		200.000							
004	21860075	PAN MOLIDO BOLSA DE 5 KILOS	22100216	357.000	892.000	KILOGRAMO	\$17.50	\$6,247.50	\$15,610.00
Cantidad Solicitada:		892.000							
005	21860080	PAN DE CAJA BLANCO TAMANO GRANDE BOLSA DE 640 GRS	22100216	200.000	500.000	PAQUETE	\$33.20	\$6,640.00	\$16,600.00
Cantidad Solicitada:		500.000							
006	21860100	TORTILLA HARINA DE TRIGO BOLSA DE 10 PIEZAS DE 255 GRS	22100266	640.000	1,600.000	PAQUETE	\$13.00	\$8,320.00	\$20,800.00
Cantidad Solicitada:		1600.000							

Importe:	\$	29,514.99	\$	73,754.48
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal:	\$	29,514.99	\$	73,754.48
Otros Impuestos:	\$	247.98	\$	619.15
SubTotal 2:	\$	29,762.97	\$	74,373.63
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00
Total:	\$	29,762.97	\$	74,373.63

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
								MINIMO	MAXIMO
					MINIMA	MAXIMA	M.N.		
000005	001	21820110	PASTELITO RELLENO DE FRESA CON CREMA, CUBIERTO DE CHOCOLATE (TIPO GANSITO) DE 50 GRS.	22100266	153.000	PIEZA	\$10.13	\$1,549.89	\$3,869.66
Cantidad Solicitada:		382.000							
000005	002	21860060	BIMBOLLO BIMBO BOLSA CON 8 PIEZAS DE 450 GRS.	22100266	88.000	PAQUETE	\$28.23	\$2,484.24	\$6,182.37
Cantidad Solicitada:		219.000							
000005	003	21860070	MEDIAS NOCHES BOLSA CON 8 PIEZAS DE 340 GRS	22100266	60.000	PAQUETE	\$23.81	\$1,428.60	\$3,571.50
Cantidad Solicitada:		150.000							
000005	004	21860075	PAN MOLIDO BOLSA DE 5 KILOS	22100266	268.000	KILOGRAMO	\$17.50	\$4,690.00	\$11,725.00
Cantidad Solicitada:		670.000							
000005	005	21860080	PAN DE CAJA BLANCO TAMANO GRANDE BOLSA DE 640 GRS	22100266	166.000	PAQUETE	\$33.20	\$5,511.20	\$13,778.00
Cantidad Solicitada:		415.000							
000005	006	21860100	TORTILLA HARINA DE TRIGO BOLSA DE 10 PIEZAS DE 255 GRS	22100266	619.000	PAQUETE	\$13.00	\$8,047.00	\$20,111.00



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION
02 / 04 / 2021
DIA / MES / AÑO

HOJA NO.
HOJA: 2 DE: 2

NUMERO DE MODIFICACION
PRIMERA
MOD-AG-035/21

NO. DE CONTRATO/AÑO
RM-AG-0051/21

AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS

NUMERO:
AUT-02/04/2021
FECHA:
02 / 04 / 2021
DIA / MES / AÑO

PROVEEDOR
AZON SOCIAL
NOMBRE: PAN ROL, S. A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL

CALLE: GENERAL ANAYA N° EXTERIOR 174

COLONIA: SANTA BARBARA

CUIDAD: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO

C.P.: 09000

R.F.C.: PRO221020PY4

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: C. JOSE LUIS BLANCO CARRETE

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

TELÉFONO Y FAX: 8502-4520, 5 5685-0251

FIRMA

FECHA:

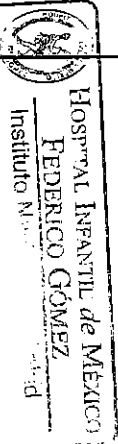
02-04-2021

DIA / MES / AÑO

001914
NUMERO

MO... (CAUSA)
DE MODIFICACION

5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA



02 ABR 2021

PRESUPUESTO PROPIO
RECURSOS PROPIOS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
CONTROL PRESUPUESTAL

PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 22104
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL

TELÉFONOS:

57 61 03 81 - 57 61 72 53
52 28 99 17 - COMUTADOR

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO
\$74,373.63

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION
-\$14,826.52

IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA)

59,547.10
(Cincuenta y nueve Mil Quinientos Cuarenta y siete Pesos 10/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL

41-V

CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

Canidad Solicitada: 1547.000

Fechas de Entrega Mínima: 01-01-2021
Fechas de Entrega Máxima: 04-04-2021

COMPROBADOR (NOMBRE Y FIRMA)

NORMA EVANSELINA Q. SERRERA NARANJO

JEFE DEL DEPARTAMENTO

LIC. LEONITH DESIREE CASTILLO GARCIA

Va. Bo. SUPERVISOR DE RECURSOS MATERIALES

L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ

AUTORIZO DIRECTOR GENERAL

DR. JAIME NIETO ZERMENO

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO. SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

	MINIMOS	MAXIMOS
Importe:	\$ 23,710.93	\$ 59,237.53
Descuento:	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal:	\$ 23,710.93	\$ 59,237.53
Otros Impuestos:	\$ 123.99	\$ 309.57
SubTotal 2:	\$ 23,834.92	\$ 59,547.10
Impuesto:	\$ 0.00	\$ 0.00
Total:	\$ 23,834.92	\$ 59,547.10

CONVENIO MODIFICATORIO **MOD-AG-035/21** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0051/21** PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL HOSPITAL**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **DR. JAIME NIETO ZERMEÑO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL**, Y POR LA OTRA PARTE, **PAN ROL, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PROVEEDOR**, REPRESENTADO POR EL **C. JOSE LUIS BLANCO CARRETE**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTAN SE LES DENOMINARÁ COMO **LAS PARTES**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 01/01/2021 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0051/21** para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Convenio.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

- I.1** Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Convenio son ciertos.
- I.2** Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0051/21** como si a la letra se insertasen.
- I.3** Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0051/21** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4** Que este Convenio estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- I.5** Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Convenio, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar el CONTRATO NÚMERO RM-AG-0051/21 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0051/21, (NO APLICA).

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-AG-0051/21.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Convenio se firma en ____ () tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 02 de ABRIL de dos mil veintiuno (2021).

EL HOSPITAL



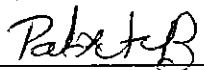
DR. JAIME NIETO ZERMEÑO
DIRECTOR GENERAL

EL PROVEEDOR



C. JOSE LUIS BLANCO CARRETE
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUIRENTE O USUARIA



LIC. NUT. MARTHA PATRICIA HERNANDEZ RUIZ
ENCARGADA DEL SERVICIO DE ALIMENTACION Y DIETETICA
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU
CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al Convenio Modificatorio MOD-AG-035/21 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-AG-0051/21, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa PAN ROL, S.A. DE C.V.